

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE NETUSME S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 29 DE
NOVIEMBRE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, a las once horas del día Veintinueve de Noviembre del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía NETUSME S.A., ubicada en la calles Carchi N. 601 y Quiquis, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía NETUSME S.A.: **DAVID ADRIAN BASTIDAS GUILLEN**, propietario de Setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 99% del paquete accionario de la compañía, **ALBERTO SANTOS AVILES CORREA**, propietario de una acción (1) accion ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América , encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 1% del paquete accionario de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Ochenta de la Vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Dia, sobre cuyos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

Primero: “conocer y resolver sobre los Informes que, por el ejercicio económico 2018, han presentado Comisario y Gerente General de la Compañía”;

Segundo: “conocer el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancia por el Ejercicio económico 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga”;

Tercero: “designar el Comisario de la Compañía”

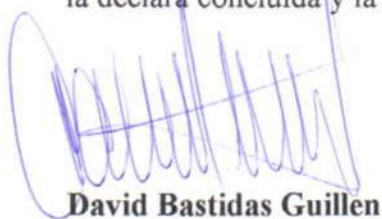
Preside la sesión el Señor Alberto Avilés Correa en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Señor David Bastidas Guillen. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Para conocer el Primer punto del Orden del Dia, la presidencia dispone que por secretaria se de lectura los informes que, por el ejercicio económico 2018 han presentado Comisario y Gerente General de la Compañía. Hecho así, luego de deliberar al respecto, llegado el momento de tomar votación, el Presidente de la Compañía, dada su calidad de accionista de la misma, hace uso de la palabra para manifestar que , por disposición del Artículo 285 de la Ley de Compañías estaban prohibidos de votar en este punto prohibición que descartaba la posibilidad de abstención, por manera que los informes en cuestión fueron aprobados por unanimidad de votos del resto del capital pagado concurrentemente a la sesión y habilitado en este punto para votar.

Acto seguido, el Gerente General de la Compañía, para conocer el Segundo Punto del Orden del día puso a consideración de la Sala el Balance General y el estado de la Cuenta de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico 2018, solicitando que esta Junta pronuncie sobre los mismos, bien sea aprobándolo , en su defecto, ordenando su rectificación, según sea conveniente la Junta General paso a estudiar detenidamente los Estados Financieros presentados a su consideración y luego deliberar sobre los mismos, llegado el momento de tomar votación , nuevamente el Presidente , en su calidad de accionista de la compañía, expuso que el numeral Primero del Artículo 285 de la ley de compañías le prohibía votar sobre los estados financieros referidos, fueron aprobados por unanimidad de votos del restos del capital pagado concurrente al sección y habilitados en este punto para votar.

Finalmente se pasó a paso a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la designación del comisario de la Compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir, por el tiempo y con las atribuciones que para el cargo determina el estatus Social y la Ley de Compañías como comisario de la Sociedad, al Sr. Alfredo Sanchez Rojas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la sección concede un receso para dar redacción de esta Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las misma persona inicialmente sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose , de conformidad con el pertinente reglamento a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sección, la lista de asistentes, la copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sometidos a aprobación con lo que el presidente de la sección la declara concluida y la levanta siendo a las doce horas con quince minutos.



David Bastidas Guillen
Accionista - Secretario



Alberto Avilés Correa
Accionista – Presidente de la Junta